



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

S220  
27-JULIO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216930654291  
Fecha: 21-07-2021  
**\*20216930654291\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 693

Señor:

**ANÓNIMO.** ✓

Ciudad.

Asunto: Respuesta Petición.

Referencia: Radicado 2021-691-008973-2 ✓

Por medio de la presente y de manera respetuosa en atención a la solicitud de la referencia, me permito informar que la ley 1437 de 2011 Art 16, modificada por la Ley 1755 de 2015 Art 1, establece que toda petición debe contener por lo menos el objeto y las razones en que se fundamenta la misma.

En este sentido y dentro del marco del Art 1 de la citada ley, me permito solicitar ampliación de su petición en cuanto a:

1. Indicar cuáles son las presuntas propiedades que están adelantando construcciones u obras sin las debidas autorizaciones de la autoridad competente.
2. Indicar en qué dirección o número de vivienda se lleva a cabo la venta de licor.
3. Indicar qué persona cobra dineros por parqueo en bahías e informar así mismo la dirección o indicación de ubicación de estos lugares de estacionamiento para determinar si los mismos obedecen o no a la definición de espacio público.

Cordialmente

  
**HOMACIO GUERRERO GARCÍA**  
Alcalde Local (e) de Ciudad Bolívar  
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Julián David Urrego Atehortúa- Contratista-Gestión Políciva. / ALCB  
Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza - Abogada Contratista Gestión Políciva / ALCB  
Aprobó: Gladys Mireya Peña García / Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializada de Apoyo al Despacho / ALCB

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
www.ciudadbolivar.gov.co

GD1 - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.